

**ACTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**RUTA DEL BOSQUE SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**

En Santiago de Chile, a 15 de junio de 2022, siendo las 16:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Cerro el Plomo N° 5.630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago, tuvo lugar la Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") de **Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A.** (la "Sociedad") autoconvocada para hoy. Ejerció como Presidente don Eduardo Larrabe Lucero y como Secretario el abogado don Rodrigo Valdivieso Fernández. Asistió también el Gerente General don Mario Ballerini Figueroa.

**I. ASISTENCIA.**

De acuerdo a la Hoja de Asistencia firmada por los representantes de los accionistas de la Sociedad, concurren a esta Junta:

- 1.- Intervial Chile S.A. representada por don Eduardo Larrabe Lucero, por un total de 10.999 acciones.
- 2.- ISA Inversiones Toltén Ltda. representada por don Andrés Contreras Herrera, por un total de 1 acción.

**II. ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA.**

Se dejó constancia del cumplimiento de las formalidades de convocatoria a esta Junta según el siguiente detalle:

- a) La Junta fue auto convocada por la totalidad de los accionistas presentes, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- b) Por tenerse la certeza que concurriría la totalidad de los accionistas a la presente Junta, no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones correspondientes.
- c) Por Hecho Esencial de fecha 14 de junio de 2022 se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero la realización y objeto de esta Junta.
- e) Participaron en la Junta las personas jurídicas que reunían la calidad de accionistas al quinto día hábil anterior a la fecha de la celebración de la Junta, no existiendo cambio alguno sobre dicha calidad a esta fecha ni transferencia o transmisión de acciones pendientes, de acuerdo al Registro de Accionistas de la Sociedad.
- e) Los concurrentes a la presente Junta firmaron la hoja de asistencia que prescribe el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

En consecuencia, asistieron debidamente representados en la Junta, accionistas titulares de 11.000 acciones, esto es, el 100% de las acciones que la Sociedad tiene emitidas a esta fecha con derecho a voto. De esta forma, se reunió el quórum que exige la ley y los estatutos sociales para que pueda efectuarse válidamente esta reunión.

Se indicó a la Junta que, con el fin de dejar constancia en acta de la asistencia de algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero, se consultó a la audiencia tal circunstancia. Se dejó constancia de no haberse contado con la presencia de representante alguno de dicha Comisión.

**III. APROBACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PODERES.**

La Junta calificó y aprobó por unanimidad los poderes presentados por los representantes de los accionistas que asistieron a la misma.

**IV. INSTALACIÓN DE LA JUNTA.**

Habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose el quórum establecido en los estatutos sociales y ley vigente, se dio por instalada e iniciada la Junta.

**V. ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.**

Se informó a los señores accionistas que el acta de la Junta de Accionistas anterior, la Ordinaria celebrada el 22 de marzo de 2022, se encontraba debidamente firmada por el Presidente, el Gerente General, el Secretario y por los accionistas que concurrieron.

**VI. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA.**

Presidió la reunión el Presidente del Directorio don Eduardo Larrabe Lucero y actuó como Secretario don Rodrigo Valdivieso Fernández, especialmente designado al efecto.

**VII. VOTACIONES EN LA PRESENTE JUNTA.**

Conforme lo permite el artículo 62 inciso 4º de la Ley 18.046, el señor Presidente propuso a la Junta omitir la votación de una o más de las materias que serán sometidas a la consideración de la misma, procediendo por aclamación. Luego de un breve debate sobre la materia, los representantes de los accionistas acordaron unánimemente omitir la votación de una o más de las materias que serán propuestas en esta Junta, procediendo por aclamación.

**VIII. OBJETO DE LA JUNTA.**

El Gerente General informó a la Junta que la Sociedad actualmente no mantiene valores de oferta pública colocados y en circulación. En efecto, con fecha 15 de marzo de 2022 la Sociedad realizó un rescate adicional total de los Bonos Serie B que se encontraban emitidos y en circulación, con cargo a la línea de bonos de la Sociedad inscrita bajo el N°479 del Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"). En virtud del rescate antes señalado, la Sociedad ya no tiene bonos vigentes y en circulación.

Asimismo, informó que la Sociedad mantiene inscrito en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°246, un bono por monto fijo, el que a esta fecha se encuentra completamente amortizado.

En razón de lo anterior, propuso a la Junta aprobar que la Sociedad solicite a la CMF la cancelación de su inscripción como emisor de valores y la cancelación de la inscripción de la línea de bonos inscrita bajo el N° 479 del Registro de Valores y del bono por monto fijo inscrito en el mencionado registro bajo el N° 246. En atención a lo dispuesto en el Reglamento de Concesiones y en las Bases de Licitación de la concesión de obra pública de que es titular la Sociedad, se informó a los accionistas que, en caso de ser aprobada la propuesta antes indicada, se solicitará a la CMF que la Sociedad sea inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes que lleva dicho organismo.

**Acuerdo:** Después de un breve debate, la unanimidad de los señores accionistas aprobó por aclamación la propuesta en los términos antes expuestos, los que se dan por reproducidos.

**IX. TRAMITACIÓN DE LOS ACUERDOS Y OTORGAMIENTO DE PODERES.**

Se facultó al Gerente General don Mario Ballerini Figueroa y a los abogados Francisco Javier Vargas Tonkin y Rodrigo Valdivieso Fernández, para que cualquiera de ellos, actuando indistintamente, solicite reducir a escritura pública, en todo o en parte, la presente acta y efectúen las publicaciones e inscripciones que correspondan conforme a derecho, los que tendrán valor tan pronto como la misma se encuentre firmada por todos los accionistas presentes, sin tener que esperar su aprobación ulterior; y para dar cumplimiento a todos los trámites y diligencias, al despacho de todas las comunicaciones y copias del acta de esta Junta, que fueren menester ante la Comisión para el Mercado Financiero y otras entidades públicas o privadas que se estime pertinente.

Asimismo, los accionistas aprobaron facultar al portador de una copia autorizada de dicha escritura pública o de su extracto, para requerir y firmar todas las inscripciones, subinscripciones,

anotaciones y publicaciones que sean necesarias y para realizar todas las demás actuaciones y trámites para la completa legalización de los acuerdos adoptados en esta Junta.

**X. FIRMA DEL ACTA.**

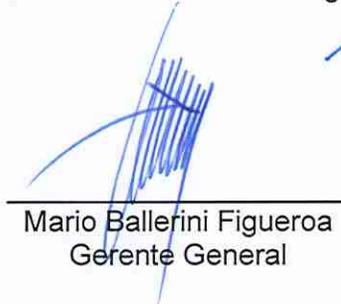
La Junta acordó por unanimidad que la presente acta sea firmada por los representantes de todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente, el Secretario y el Gerente General. El señor Presidente ofreció la palabra para tratar cualquier otra materia relacionada con la presente Junta. Al no haber consultas, observaciones ni otros asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 16:45 horas.



Eduardo Larrabe Lucero  
Presidente



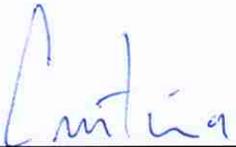
Rodrigo Valdivieso Fernández  
Secretario



Mario Ballerini Figueroa  
Gerente General

HOJA DE ASISTENCIA

Junta Extraordinaria de Accionistas de **Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A.** celebrada el día 15 de junio de 2022.

Firma	N° acciones representadas	Accionista
 Eduardo Larrabe Lucero	10.999	Intervial Chile S.A.
 Andrés Contreras Herrera	1	ISA Inversiones Toltén Ltda.

Total acciones emitidas: 11.000.-  
Total acciones presentes: 11.000.-

